

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 11 de Octubre de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,596

DISCURSO DEL SEÑOR CASTELAR.

Señores: Siempre que oigo hablar francés por esta magistral manera y debo responder en obediencia á las reglas más rudimentarias de la cortesía, me levanto confuso y avergonzado, bajo la triste certidumbre de tener que herir vuestros oídos con mi pronunciación incorrecta, y tener que maltratar vuestro idioma con mis irregularidades sintáxicas. (*N.º, no.*) Comprendo y aprecio en todo su valor la cultura parisiense, y á su delicadeza atribuyo esas contradicciones vuestras de una afirmación mía, confirmada á cada frase, ¿qué digo á cada frase? á cada sílaba por mis propias palabras. Pero creeréme el más despreciable de los retóricos, si por miedo á incorrecciones, á impropiedades, á neologismos y barbarismos en la expresión, dejase de decirnos cuánto agradezco esas muestras de aprecio á un extranjero, vencido, sin poder, sin fortuna, que ha sacrificado su popularidad á sus deberes, y que, sujeto á las inspiraciones de su natural irremediable, sobrepone la necesidad de manifestaros su afecto á las exigencias de su reputación, mayor que sus méritos, y á las sugerencias de su amor propio, arraigado en él, como en todos los humanos, aunque no hasta el punto de hacerle olvidar otras más altas y más generosas pasiones, como la amistad y el agradecimiento. (*Ruidosos aplausos.*)

Si decis de mí todos esos elogios, ¿qué debía decir yo de vosotros, no en reciprocidad y cambio de cortesías cumplidos, sino en holocausto á la justicia? Afortunadamente nos hallamos en el centro donde la fama ha levantado su palacio, y la resonancia natural de vuestros nombres basta á suplir con creces mi silencio. Bebamos, pues, por el decano de la prensa francesa, maestro consumado en las artes del bien decir periodístico, sóbrio en la forma, nuevo siempre en los recursos, asistido como nadie de la inspiración súbita y de la

oportunidad incomparable, guerrillero y general, el cual, así emplea las sorpresas y las emboscadas, ganando todas las escaramuzas en los periódicos pequeños, como en los grandes la táctica científica, para ganar las batallas de primer orden; vario y uno como el universo, cuya fecundidad reproduce siempre el géneo, (*Ruidosos aplausos.*) Bebamos por ese *Diario de los Hebeos*, por ese periódico de estilo tan académico como de gracia tan atica, dechado de talento y de ingenio á un mismo tiempo, el cual, aunque experimentando transformaciones progresivas, no ha perdido el fondo de su doctrina y el temperamento de su naturaleza, al traernos al seno de la democracia, por medios de persuasión y de consejo, la clase media ilustrada y rica, médula verdadera de los Estados constitucionales y parlamentarios. No olvidemos al *Siecle*, tan pronto á combatir las supersticiones antiguas, como á defender las ideas modernas, que en su prevision no ha abandonado el espíritu de las muchedumbres á la negación de una crítica sin entrañas, sino que lo ha robustecido y acerado en la nueva fé; servicios de verdadera importancia y de antigua fecha, seguidos de aquel prestigio que hasta en los pueblos más jóvenes y en las sociedades más sujetas á renovación perpétua tienen una probada carrera y una larga historia. (*Aplausos.*) Y al lado de estos veteranos contemos la *Republique Française*, de la cual veo aquí jóvenes combatientes destinados á representar con su mezcla feliz de vehemencia apasionada y de sabiduría política una de las mayores fuerzas con que puede envararse un gran partido en estas naciones nuestras, tan equilibradas por fuerzas iguales de estabilidad y de progreso. (*Grandes y ruidosos aplausos.*)

Trabajo cuesta descender desde estas colectividades anónimas, que se llaman periódicos, á los nombres propios; pero no retrocederé ante la dificultad como no habeis retrocedido vosotros.

Brindo por el director de la prensa, que al nombre ilustre de sus predecesores y al carácter caballeresco de su raza reúne el espíritu moderno en sus tendencias humanitarias y cosmopolitas; por el opulento banquero que ha puesto tesoros allegados en largos viajes y en porfiadísimos trabajos á merced de la causa liberal, cuando sufría pruebas tan duras como el último plebiscito cesarista; por el senador que reúne á la doctrina avanzada de su partido la alta autoridad política de su instituto; por el gran escultor que ha erigido en mármol una apoteosis al mártir Baudin, y que ha levantado en los aires ese Apolo griego con su lira de oro en las manos, indicando que la inmensa París es una moderna Atenas; (*Grandes aplausos*) por el orador religioso, en torno de cuya cátedra, que mana como un árbol sagrado la miel de la elocuencia, se reúnen las almas enamoradas de lo ideal á pedir consejos para pasar la vida y fuerzas para esperar la muerte, aprendiendo en la nobleza de su origen celeste y en la santidad de su ulterior destino los timbres más preciados y más inefables de sus sacrosantos derechos. (*Ruidosos repetidos y prolongados aplausos.*)

Puesto que algunos de los aquí reunidos han hablado para recordar mi significación política, yo la diré sin valaciones y sin embajes. Yo pertenezco, yo he pertenecido, yo perteneceré siempre á la democracia moderna. (*Aplausos.*) Yo he querido siempre que los hombres se gobiernen por los derechos naturales en la esfera de lo individual, y las naciones se gobiernen por su voluntad soberana. (*Repetidos aplausos.*) Para mí los derechos naturales completados por la soberanía nacional; el sufragio popular servido por dos Cámaras del mismo origen, aunque de distinto grado; el servicio militar obligatorio exigido á todos en cambio de la instrucción gratuita á todos dada, constituyen las bases inmovibles de una doctrina que he propagado y he servido con per-

severancia á través de todas las fases de mi larga y tormentosa vida pública. Habiéndola comenzado muy joven, he tenido que ser hombre de doctrina y hombre de gobierno, propagandista y ministro, jefe de una escuela y jefe de un Estado; ruda tarea que la Providencia suele repartir entre diversos individuos, pues marchando tan lentamente como marchan las sociedades humanas á su perfección, y ofreciéndose tan rebelde como se ofrece al progreso la impura realidad, suelen unos realizar, en la medida de lo posible y en las limitaciones de lo condicional, aquellos principios que predicán otros en el espacio sin límites y sin obstáculos de la purísima é incondicional idealidad. Esto, y la renuncia voluntaria á un federalismo que profesé un día con verdadera ingenuidad y que creí más tarde contrario á mi patria, han dado á mi vida política una contradicción aparente que el tiempo se encargará de rectificar y de destruir, probando como no he hecho más que completar una doctrina incompletamente expresada en los combates diarios de la propaganda, al exigir que la libertad tenga el contrapeso de un gobierno fuerte, el derecho la correlación de los deberes, las leyes la seguridad de la obediencia, los ciudadanos el goce de su hogar y de sus bienes, el progreso continuo la medida del orden inalterable, las reformas necesarias el asentimiento del espíritu público y el voto de los legisladores y la sanción de la conciencia general, los demócratas aquel sentido de lo oportuno y de lo posible, sin el cual se suele sacrificar á una fórmula vacía de sentido y á una doctrina sin aplicación práctica la totalidad de los adelantos que constituyen la gloria de todo un siglo y la ventura de toda una generación. (*Grande asentimiento.*)

(Se continuará.)

—53—

Art. 127. Cada uno de los mozos será socorrido por cuenta de los fondos municipales con 50 céntimos de peseta diarios, desde el día en que empiezan la marcha hasta el que ingresen en la Caja los que sean definitivamente recibidos en la misma; y en cuanto á los otros hasta que regresen á sus pueblos, incluyendo los días de precisa detención en la capital y los de regreso, á razón de 30 kilómetros por jornada, cuando menos, según la comodidad de los tránsitos.

El Comandante de la Caja abonará al comisionado del ayuntamiento para reintegrar á los fondos municipales del pueblo respectivo el importe de los socorros correspondientes á los soldados que queden recibidos en Caja.

Art. 128. Si algún interesado pidiera que cualquiera de los mozos excluidos por el Ayuntamiento y comprendidos en la primera parte de los artículos 107 y 115 pase á la capital para ser medido y reconocido, irá también este mozo con los declarados soldados, y se le socorrerá en la misma forma con 50 céntimos de peseta diarios á expensas del que lo reclama.

Este será reintegrado después por los fondos municipales si resultó justa su reclamación.

También se satisfarán de los fondos municipales, aunque no resulte justa la reclamación, los socorros dados á un mozo excluido, si á juicio del Ayuntamiento el reclamante carece absolutamente de medios para satisfacer el gasto.

Art. 129. El comisionado irá provisto de una certificación literal de todas las diligencias practicadas por el Ayuntamiento, tanto acerca del alistamiento cuanto respecto al acto de la declaración de soldados, á las reclamaciones que este hubiere producido y á las excepciones alegadas del mismo.

—54—

Llevará también las filiaciones de los soldados y una rectificación en que conste el nombre de estos y el día de la salida para la capital, expresando además los nombres de los reclamantes, á quienes, con arreglo á lo dispuesto en el artículo anterior, el Ayuntamiento haya considerado sin medios para pagar los socorros de los mozos reclamados.

CAPITULO XIII.

De la entrega de los soldados en la Caja de la provincia.

Art. 130. La entrega de los soldados en la Caja de la provincia, empezará el día 12 de Marzo ó cuando el Gobierno disponga; y los Gobernadores, oyendo á las Comisiones provinciales, fijarán con la anticipación necesarias, y se publicarán en el «Boletín oficial» el día ó días en que cada partido ó pueblo ha de hacer la entrega de sus respectivos contingentes; pero en la inteligencia de que á los 20 días, ó antes, si fuere posible, han de quedar ingresados en Caja todos los soldados de la provincia.

Art. 131. Los mozos de cada provincia sujetos al llamamiento se entregarán en la Caja establecida de antemano en la capital, á cargo de un Jefe nombrado por el Ministerio de la Guerra y que será el Comandante de la Caja.

Art. 132. La entrega de los soldados en la Caja se hará por el comisionado del Ayuntamiento, á pre-

NAUFRAGIO DEL VAPOR PIZARRO.

Nuestros lectores saben ya la pérdida de este buque de guerra; de aquí los detalles que encierra una carta de un tripulante referente á este triste suceso.

«Salimos de Bermudas el 9 del actual; el 10 se declaró duro temporal del S. E. con mar muy gruesa y arbolada, cuyo tiempo capeamos haciéndolo bien el buque, aunque trabajaba mucho por su arboladura, á consecuencia de las mares encontradas. Así estuvimos veinte horas hasta la media noche del 10, que se declaró una via de agua que invadió con fuerza torrencial las bodegas; inmediatamente las bombas de la máquina y todas las del buque empezaron á funcionar para achicar, lo mismo que hacia el resto de la tripulación libre, con valdes y tinas: todo inútil: á las dos de la madrugada el agua invade los hornos, se apagan estos, y perdemos el principal elemento de salvación; á las tres, la bodega estaba anegada, sepultados los viveres y aguada, no quedando para 154 hombres mas alimento que la racion del día, que se encontraba sacada en el sollado y cuatro barriles de agua que pudieron tomarse de los albiges antes que se anegara la bodega.

Estas eran nuestras circunstancias al amanecer el día 10: la mar nos barria la cubierta; la gente estaba rendida de cansancio, impotentes para dominar las circunstancias: trabajamos no obstante sin descanso, disputando á las olas el que acabara de anegarnos el sollado. En esta lucha entre la vida y la muerte, continuamos veinte y cuatro horas, entregados ya completamente á la Providencia, pero trabajando siempre con valentia, á pesar que veíamos destrozarse borda y tambores, que la mar nos arrebatava.

A la una y media de la madrugada del 11 el agua habia invadido el piso de las cámaras, subimos sobre cubierta las pocas vitualas que habia en las reposteras de los ranchos menores, quedando desde este momento reducidos al estrecho limite de la cubierta principal, donde con andariveles permaneciamos asidos para no ser despedidos al mar, á causa de los terribles balances que nos hacian temer fundadamente se durmiera el buque en uno de ellos ó se sumergiera si acababan de llenarse los cortos espacios que quedaban vacios. En esta misma hora se nos entorpecen las bombas, sin duda por las roturas de las carboneras que cegaron sus chupadores; desde este instante toda esperanza era perdida; no habia ya medios de luchar, y aunque por no decaer el espíritu va-

leroso de estos tripulantes, continuamos echando agua afuera con cuantos envases teniamos á mano, y preparando con el puente y otras maderas una balsa de salvamento, para en cuanto el día amaneciera, intentar embarcarnos en ella y en los botes, si posible era.

A las tres de la madrugada los horizontes empezaron á despejar; el viento habia disminuido mucho desde las dos de la madrugada, y la mar, aunque todavia era gruesa, dejó de ser ampollada: en tal circunstancia decidió el Comandante y sus oficiales abandonar el buque, puesto que bajo la cubierta principal no quedaban mas que tres piés vacíos, y al procederse á esta delicada operacion dieron las cuatro de la mañana. Entráramos á esta hora en el segundo periodo de nuestro naufragio; ya no era posible salvar el buque, y todo el cuidado era para salvar la tripulación, si es que la Providencia nos deparaba la fortuna de poder sostenernos en tan frágiles elementos y nos enviaba una embarcacion que salvase á estos 154 hombres, estenuados por la fatiga y el hambre en tres dias de continuado trabajo. Así estábamos entregados á nuestras meditaciones, recordando aquellos seres queridos que humanamente consideráramos quedaban en el mundo huérfanos de nuestros necesarios auxilios; ya el espíritu habia decaído, porque no podíamos salvar al Estado la nave que nos confiara; ya los esfuerzos eran inútiles y preciso fué entregarnos en absoluto á la Providencia, invocando por la intercesion de la Santisima Virgen del Carmen, los auxilios del Altisimo,

Poco tiempo pasó sin que todos conociéramos que nuestro fervor habia llegado á donde nuestras súplicas se dirigieran, pues poco despues de las cuatro de la mañana divisáramos una luz por barlovento, que juzgamos era la estrella de nuestra salvacion; quemamos luces de Bengala, disparamos cohetes, tocamos las campanas, gritamos, hicimos, en fin, cuantas manifestaciones de auxilio eran posibles, y á las cinco menos cuarto de la madrugada, al despuntar el día, vimos una barca que se aguantaba á la capa á nuestra vista; repetimos nuestras señales y aproximándose empezamos á las seis el salvamento con arreglo á Ordenanza. La primer embarcacion que atracó al costado de sotavento con algunos hombres ya á bordo, se despedazó contra el costado; salváronse los dos veces naufragos, y proseguimos esta delicada operacion hasta medio día del 11, que logramos embarcar en el brik-barca italiano *Carlos Frugoni* toda la tripulacion del *Pizarro*.

En este buque hemos recibido un tra-

to humano y hospitalario, por lo cual estamos muy agradecidos á su capitán y tripulantes, y en él hemos llegado en la noche de ayer á la bahía de Delaware, con la sola ropa que nos cogió sobre el cuerpo, y ésta hecha girones por los trabajos que hemos pasado.

OBRAS DEL PUERTO.

Extracto de la cuenta general de Administracion de la Junta del Puerto de Almeria, que comprende el primer trimestre del presente año económico, y se publica en cumplimiento del art. 39 de su Reglamento orgánico.

INGRESOS.

5 de Agosto de 1878.

Existencia que en efectivo metálico recibe la Depositaria de la Junta definitiva de la interina. 60.944 60

30 de Setiembre.

Recaudado por toda clase de arbitrios desde 1.º de Agosto hasta fin del presente mes. 13.979 53

Total. 74.929 13

GASTOS.

31 de Julio de 1878.

Secretaria general. 356 67
Idem material. 154 50
Direccion facultativa. 847 25
Idem material. 1205 55

31 de Agosto.

Secretaria general. 573 30
Idem material. 1242 25
Direccion facultativa. 802 50
Idem material. 1618 25

Conservacion del Puerto por Julio y Agosto. 11.140 38
Idem material. 1023 00

30 de Setiembre.

Secretaria general. 573 30
Idem material. 1140 31
Direccion facultativa. 802 50
Idem material. 294 75

Conservacion del Puerto. » »
Idem material. 506 25

Nota.—Existencia en efectivo hasta hoy en poder del Banco de D. Luis Terriza. 63.783 75

Además de la precedente existencia de metálico que queda demostrada, resultan en papel á cobrar hasta fin del presente trimestre, la suma de. 78.121 91

Total general á disposicion de la Junta. 141.905 66

Almeria 30 de Setiembre de 1878.—El Vice-presidente, Fernando Roda.—El Con-

tador Miguel Balmas.—El Secretario general, Patricio Benitez.

Nota de trabajos de la Junta del Puerto de Almeria, correspondiente al trimestre de 1.º de Julio á 30 de Setiembre de 1878.

Servicio de estudios.

Se han ejecutado en este trimestre todos los trabajos de campo indispensables para la formacion del nuevo proyecto del puerto; se han terminado los borradores de los planos y está muy adelantada la copia en limpio de los tres ejemplares necesarios.

Tambien se han tomado varios datos para la redaccion de la Memoria y Presupuesto.

Servicio de conservacion.

Nada de particular se ha ejecutado en la conservacion, habiéndose limitado á renovar la pintura del bote y cuidar el afirmado del muelle. No se han hecho acopios de materiales de ninguna especie, ni habia existencia alguna cuando la Junta se encargó de la conservacion.

Almeria 30 de Setiembre de 1878.—El director facultativo, José de Trias.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 7.

El procesado en la causa de asesinato del general Prim, José Lopez, se halla en la enfermeria de la cárcel de Villa, curado ya de las heridas que recibió en el establecimiento, pero atacado de intermitentes.

Han sido capturados tres individuos mas de los cómplices en los hechos de Finos Puente. A uno se le ha encontrado el fusil del cabo asesinado, y se espera averiguar quienes sean los verdaderos autores del crimen.

En la Habana se ha repartido el prospecto de un nuevo periódico que se titulará *La Patria*, dirigido por el Sr. D. Joaquín María Muzquiz.

El Sr. Muzquiz es un diputado carlista, y su periódico ostenta el lema *Dios, Patria y Rey*, el mismo de *El Cuartel Real*.

He aquí el efectivo del ejército francés para el año de 1879 tal como será votado por la Cámara:

Soldados, 496,442; caballos 124,271. Legendarmeria y la guardia republicana figuran en estos totales por 27.132 hombres y 13,480

sencia de un vocal de la Comision provincial, designado por esta, y del Comandante de la Caja.

Asistirán igualmente á este acto cualesquiera otras personas que tengan interés en él y quieran concurrir; unos y otros presenciarian la medicion, los reconocimientos y las demás diligencias que deban proceder al recibimiento de los soldados.

Se dará al comisionado un recibo de los mozos que entregue.

Art. 133. El Secretario de la Comision provincial entregará al Comandante de la Caja una certificacion que exprese los nombres y el número de los mozos que, quedando dispensados del servicio ú obligados á continuar en el mismo, deben ser abonados á cuenta de los cupos de sus respectivos pueblos, sin perjuicio de entregar tambien los certificados de existencia de los que se hallaren en el último caso.

Art. 134. Para la entrega en la Caja, cada uno de los mozos será tallado y reconocido precisamente por talladores y facultativos en presencia del Vocal de la Comision provincial nombrado por la misma y del Comandante de la Caja. El mozo será admitido en Caja ó desechado segun lo que resulte de la talla ó del reconocimiento, siempre que el Comandante de la Caja los representantes del ayuntamiento y de la Comision provincial, el mozo tallado y reconocido y las demás personas interesadas se hallen conformes con el dictámen de los talladores ó con el de los facultativos.

Si cualquiera de ellos no se conforma con el resultado de la talla ó del reconocimiento, se dará cuenta á la comision provincial para que resuelva en la forma que esta ley establece en el capítulo 15.

Si despues de ingresar el mozo en eaja, y al ser retallado en el cuerpo á que hubiese sido destinado,

CAPITULO XII.

De la traslacion de los mozos á la capital de la provincia.

Art. 124. Todos los mozos que hayan sido declarados soldados, y aun los excluidos que no se hallen dispensados de su presentacion con arreglo á los artículos 86, 107 y 115, ó que lo fueron temporalmente en los tres reemplazos anteriores, con arreglo al artículo 87, estarán en la capital de la provincia el día que el Gobernador de la misma haya designado previamente á cada pueblo para la entrega de su respectivo cupo en Caja, en virtud de lo que previene el art. 130, y se pondrán en marcha con la anticipacion oportuna, verificando el tránsito desde su pueblo en el tiempo que sea necesario á razon de 30 kilómetros por jornada.

Art. 125. Para la salida de los mozos en direccion á la capital, además de citarseles por medio de anuncio se hará á cada uno de ellos la oportuna citacion personal, de igual modo y en la forma que exige el artículo 85 para el acto del llamamiento y declaracion de soldados.

Art. 126. Irán los mozos á cargo de un comisionado del Ayuntamiento. Este comisionado no deberá tener interés en el reemplazo, hará la entrega de los soldados, y tendrá derecho á que de lo fondos municipales le abone el Ayuntamiento una cantidad que estime proporcionada para indemnizar los gastos y perjuicios que le cause la comision.

de modo que el ejército, propiamente dicho, sube á 469,310 hombres, y 110,799 caballos.

El sostenimiento total de ese ejército sube á 553 042,150 francos, ó sea aproximadamente 2.000,000 de reales.

En uno de los últimos días de exámenes de la Universidad literaria de Sevilla, y estándolos verificando uno de los alumnos de derecho canónico, fué acometido de un fuerte ataque epiléptico del que falleció á las pocas horas.

Las logias masónicas inglesas han recibido de las de Francia una invitación para la gran fiesta que el 23 del actual se dará en el Trocadero, en honor del príncipe de Gales.

Los periódicos franceses publican un despacho de Roma, según el cual ha producido alguna sensación en el Vaticano la noticia de que los progresistas alemanes habían ofrecido su apoyo al príncipe de Bismark, á condición de romper las negociaciones entabladas con la Santa Sede.

Leemos en el *Diario de Tarragona*.

«Ayer á las ocho y media de la mañana fundieron en este puerto los vapores *Ebro y Francoll*, procedentes de la desembocadura del Ebro, á donde pasaron para poner á flote al vapor *Asturias*.

Segun datos que pudimos adquirir, este vapor continuaba en el mismo punto, pues á pesar de los esfuerzos de los antes mencionados vapores y del *Monseny*, solo se logró sacarle del banco donde está encallado 45 palmos, siendo preciso que se trasladen al lugar del varamiento algunos buzos, habiendo sido llamados al efecto va ios de Barcelona.

El Sr. Canovas del Castillo parece que ha tomado cartas en la cuestion del juego, pero muy de veras, muy en serio.

De real órden comunicada por la presidencia del Consejo, se remitió anoche al señor ministro de Gracia y Justicia un número de nuestro colega *El Clamor de la Patria*, correspondiente al día de ayer, en que se dirigen ciertos cargos por la tolerancia que hay en este asunto:

Dicha realórden, según tenemos entendido, recuerda que la persecucion de aquel delito, penado por el Código, corresponde exclusivamente á las autoridades judiciales; y se excita al ministro del ramo para que se proceda sin demora al esclarecimiento de los hechos denunciados por el *Clamor de la Patria*, y á que se llame de nueva y vigorosamente la atencion de los funcionarios á cuya accion corresponde el descubrimiento y castigo de los infractores de las leyes.

Ha sido denunciado y secuestrado por el gobernador de Badajoz el número de *La Crónica* de aquella ciudad correspondiente al 3 de este mes.

TELEGRAMAS.

Viena 7.

El gabinete húngaro insiste en retirarse.

El conde Andrásy ha declarado que solo se retiraría en el caso de que las delegaciones le mostrasen desconfianza.

Londres 7.

El Sultan ha escrito á la Reina Victoria que en breve planteará las reformas en el gobierno del Asia Menor.

El gobierno de Sérvia ha teleografiado al Sultan manifestando deseos de mantener relaciones amistosas con Turquía. El Sultan ha respondido manifestando los mismos sentimientos.

GACETILLAS.

Lo tuve en la mano.—El premio de un millon de reales que ha caido en esta ciudad, y cuyo billete se ha repartido en Cuevas, fué vendido en la afortunada administración de lotería de doña Dolores Campos, situada en la calle de las Tiendas.

Vamos viviendo.—Los granos, las semillas, las harinas, el pan, todos es-

tos artículos, y otros que no citamos, han sufrido una alza grande en esta población. No parece sino que se acercan los días de ayuno, pues á la escasez de metálico se agrega tambien la de estos artículos, que es lo que ha dado motivo á la subida.

Buen provecho.—Segun se dice, el billete de lotería núm. 1.200, se ha repartido en Cuevas entre infinidad de familias pobres, y no en una persona sola como se decia.

Estuve cerca.—Tambien el premio mayor de la lotería de 2 rs. ha caido en esta ciudad, y lo ha obtenido un viajante de Barcelona.

Está visto que aquí nada nos hace falta.

Le haré una oda.—Parece que el señor alcalde, al pasar ayer por el Malecon, entre la nube de polvo que levantan los carros, reparando en el piso, exclamó:

«¿Es este camino el que cita LA CRÓNICA? Razon tiene que le sobra. O queda reformado dentro de ocho días, ó dejo el baston.»

El gacetillero, al saber esto, afila los gavilanes de su pluma y se prepara á entonar una ODA, que ni la de Píndaro tendrá que ver.

Caminos.—La Comision provincial parece que no ha dado todavía señales de vida respecto al camino que conduce á la Cañada. La cuestion es que cuantas personas transitan por dicha vía, exclaman:

«¿Cómo permite esto la Diputacion?»

Pues ahí verá Vd.

Esperamos que *El Conservador*, que tan celoso se muestra por las mejoras de este país, unirá sus ruegos á los nuestros pues creemos que algo alcanzará.

Oposiciones.—Extraño y raro ha sido seguramente el modo que ha tenido *El Diario* de dar á conocer á sus lectores el resultado de estas ó sea la provision de los curatos vacantes en esta Diócesis. Tres sueltos de gacetilla, en tres números distintos, ha necesitado el batallero colega para descorrer el velo de asunto tan importante para la mayoría de sus abonados, y al fin ha conseguido dejarlo tan oscuro, que nadie que por otros conductos no sepa lo que hay acertaría á saber de qué color era el recién nacido.

No se concibe por qué há ido *El Diario* lanzando á los vientos de la publicidad las noticias de provision de curatos, en dosis tan homeopáticas, cuando en la misma fuente y en el mismo día en que adquirió sus primeras noticias obtendría las segundas, y las que ha dejado de publicar sin duda, porque se lo impide la estension de las cartas del buen Crisóstomo, que es cosa de más importancia, y se leerán con más gusto en determinadas regiones.

Muy modesto el autor de las gacetillas á que nos referimos, preparó el ánimo de sus lectores diciéndoles que sabia habian sido nombrados párrocos los propuestos en primer lugar en las ternas (no recordamos si decia hechas por el infatigable, celosísimo y virtuosísimo, que ya saben ustedes quien es), pero esto no importa tenerlo ó no presente.

Así preparados los ánimos (hagamos historia), vino el núm. del sábado 28 de Setiembre, y aunque sin atreverse á salir garante de la noticia (*pura modestia*), decia quienes habian sido nombrados para ocho de los nueve curatos de término vacantes; todos eran doctores, excepcion hecha del virtuoso párroco Sr. Granero. Nos hemos equivocado, vuelto á leer el suelto, vemos que tampoco lo son D. Leonardo Lopez Miras, nombrado para el importante pueblo de Cantoria, y el Sr. Sanz para Tabernas. Omitió el colega decir que para Nijar, pueblo que era el mejor de la oposicion, habia sido nombrado el Sr. Leiva Valentin, jóven presbítero de extraña Diócesis, que será muy digno, eso sí, pero no más que muchos de esta que son honra de la Iglesia. Temería el colega herir con la noticia á esos ilustrados jóvenes y á muchos respetables ancianos de la propia casa, que quedaban á este señor postergados, y esta sería la razon de la sin razon, como decia D. Quijote, de su diplomática reserva.

Cuando esperábamos que al día siguiente concluiría de descorrer el telon, nos llevamos chasco al encontrarnos solo con otra pequeña pincelada que podia haber titulado *Martirologio*, en que aparecen

en primer lugar, los respetables nombres de los RR. Párrocos de Uleila y Fines, que al cabo de sus largos años de servicios parroquiales, se les hace dar un pequeño saltito, sin duda para que sea ménos violenta la caída, que á su edad hubiera sido mortal.

Todos los demás que mencionaba ese día el gacetillero del colega eran simples hijos de Adán y Eva, sin títulos que anteponer á sus nombres, sin grados que mencionar. *Esta será la gente menuda*—dijimos para nuestra raída levita.—y sin embargo nos encontramos con los nombres de Don José Espinosa Gimenez y D. Antonio Jesús Cano Teruel, que son Doctores y con Don Estéban Lopez Martinez, D. Ramon Moreno Blanco D. Estéban Ruiz Carrillo y Don José Moreno Garcia, que son Licenciados. Sin ser nosotros de casa, ni escuchar los oráculos del ídolo, sabemos algo mas que el colega local.

Una pregunta nos vamos á permitir dirigir á *El Diario*; uno de estos grados de Doctor ó Licenciado suprimido á los de esta segunda escala ¿no hubiera sido conveniente que lo agregara al Sr. Lopez Miras y así no hubiera resultado tan desairado su nombre en el puesto que ocupa?

Vamos á otro número, exclamamos, y viene el otro y el otro y el otro.... y nada mas volvemos á leer sobre Curatos en la seccion de gacetillas del colega.

Nos hemos quedado, pues, sin saber quienes han sido nombrados Párrocos de Zurgena, Antas y Purchena, ni quienes para Huebro, Benitorafe etc. y cuando ya no nos lo ha dicho el colega peregrinante creemos que tampoco lo hará el los números sucesivos.

Teatro del Recreo.—Como teniamos anunciado anoche á las 7 se celebró la Junta General de la «Sociedad del Recreo» que bajo el mismo nombre quedó constituida.

Despues de demostrar el Sr. Jover el objeto de la reunion, se procedió al nombramiento de la Junta de Gobierno, siendo elegidos:

Presidente: Sr. Casaldueiro.
Vice-Presidente: Sr. Morcillo (D. Miguel).
Tesorero: Sr. Muñoz.
Vocales: Sres. Barroeta y Santamaria.
Secretario: Sr. Roselló.
Representante: Sr. Jover.

Los que se hallaban presentes ocuparon sus puestos y se procedió á tomar varios acuerdos, siendo entre otros, el ampliar la sociedad hasta el número de 60 socios; se eligió á D. Ramon Barroeta en union del Secretario, para formar las bases del reglamento que á de regir en la Sociedad, y se autorizó á la Junta de Gobierno para que obrase de la manera que creyera mas conveniente, dando por terminada esta reunion.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

	PTAS.	Ct.
Fielato del Puerto.	657	46
Idem de Granada.	307	»
Idem de la Vega.	562	03
Idem Central.	»	»
Total.	1.526	49

Almería, 10 de Octubre de 1878.—E. Alcalde, Osa.

DIRECCION ESPECIAL DE

Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el día 9 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS

De Orán vapor español Encarnacion.
De Jabia, vapor inglés Aurora.
De Málaga, goleta española Agustín.
De Valencia laud español Providencia.

DESPACHADOS

Para Málaga vapor inglés Tyrian.
Para Lóndres vapor español Moratin.
Para San Petersburgo vapor ruso Burik.
Para Malaga vapor español Rosario.
Para Las Palmas goleta española San José.

Para Canarias bergantin goleta español Joven Temerario.

Además dos laudes para diferentes puntos.

El estado sanitario de este puerto y poblacion es satisfactorio.

Aguilar.

FOTOGRAFIA ESPAÑOLA

DE MANUEL FERNANDEZ DEL VILLAR.

Retratos inalterables en competencia con los mejores de su clase se hacen de cuantas clases son conocidas hasta el dia. Unico y especial sistema de iluminaciones llamado Miniotipia. Sin embargo de tan inmejorables condiciones los precios son bastante módicos.

Targeta de visita, el primero 20 rs.

—Copias á 6.

Sistema Rambraut (luz cambiada) el primero 30 rs.—Copias á 6.

Targeta Victoria, el primero 30 rs.—Copias á 8.

Sistema Rambraut, el primero 40 rs.—Copias á 8.

Targeta americana, el primero 40 rs.—Copias á 10.

Sistema Rambaut, el primero 50 rs.—Copias á 10.

Iluminaciones.—Una en visita 20 rs.—Una en Victoria 30.—Una en Americana 40.—Los demás tamaños hasta el natural, precios convencionales.

Todos los dias de 8 á 5 aunque esté nublado.

Calle de Elvira número 10.

En término de Nijar, Castillo de San Pedro á orillas del mar, se vende la pintoresca y única hacienda que hay en aquél sitio; hacienda de utilidad y regreso. Se riega con dos fuentes de agua viva propiedad de la misma y de una abundante noria. Es susceptible de grandes mejoras. Está poblada de toda clase de frutales, granados, parras é higueras. El que desee obtenerla se entenderá con D. Manuel Segura Garcia, dueño de ella, que reside en Nijar, Estacion 24.

POTOSÍ DE SAN GERMAN.

Segun dispone la ley de Sociedades mineras, se requiere por segunda vez á Doña Maria de Jesus Rojas, viuda de Delgado, para que abone 282 reales que debe á esta Sociedad.

Almería 7 de Octubre de 1878.—El Presidente, José Martinez.

MANTECA ESPUMA HAMBURGO.

Salchichones, pasas, higos, ciruelas, galletas de varias clases se han recibido hoy casa de Gonzalez Garbin.

Todos estos artículos en lindisimas cajas última novedad presentados en la grandiosa exposicion de Paris.

Los Chocolates de los Sres. Meric y Compañía, en cajas de seis libras cada una, la caja gratis, dichos chocolates son los que han alcanzado la medalla de oro, como los primeros de España.

Se regala gratis para probarlos una lindisima pastilla á las señoras que honren y visiten dicha casa donde se les manifestarán los innumerables artículos que tiene hoy dicho establecimiento.

Continúan las pastas á catorce cuartos.

TRASLADO.

El establecimiento de vinos y aguardientes de Antonio Villegas (a) El Pañero se traslada á la misma calle de los Algibes esquina á la de Wamba.

VENTA.

De una casa principal con cochera, cuardras, jardin y agua de propiedad situada en punto céntrico, calle de la Marquesa, en esta capital.

Informará de ello D. Eusebio Martinez, calle del Malecon número 18 y 20

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

VS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPAÑIA FABRIL
"SINGER."

A PLAZOS
desde 500 reales
ó AL CONTADO
450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPAÑIA FABRIL
"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS
DESDE
10 reales semanales
ó AL CONTADO
Con 10 por 100 de rebaja.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputacion que han adquirido las Maquinas de LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputacion Com r cial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante. . .	Almas, 5.	Orense. . .	Paz, 30.
Avila. . .	San Segundo, 16.	Palencia. . .	Mayor, 21.
Badajoz. . .	San Juan 32	Palma de . . .	Bolsería, 18.
Barcelona. . .	Puerta del Angel-Boria	Mallorca. . .	
Bilbao. . .	Arenal, 16.	Pamplona. . .	Plaza del Castillo, 49.
Burgos. . .	Espoon, 44.	Salamanca. . .	Corrillo 2.
Caceres. . .	Pintores, 23.	Sta. Cruz de . . .	
Cadiz. . .	Columela, 20.	Tenerife. . .	Sol, 39
Córdoba. . .	Ayuntamiento, 14 y 16.	Segovia. . .	Cinteria, 8.
Coruña. . .	Real, 18.	Sevilla. . .	O'Donnell, 5.
Cuenca. . .	Carratería 107.	Tarragona. . .	Baj° de la Misericordia, 4
Gerona. . .	Plaza de la Constitucion.	Teruel. . .	Nueva, 16.
Guadal. . .	Mayor Alta, 5.	Valencia. . .	Mar, 53 y 55.
Huelva. . .	Concepcion, 12.	Valladolid. . .	Acerca de S. Francisco.
Leon. . .	Rua, 13.	Vigo. . .	Príncipe, 26.
Lérida. . .	San Antonio, 9.	Victoria. . .	General Alava, 2.
Logroño. . .	Mercado, 23.	Zamora. . .	Renova, 18.
Madrid. . .	Carretas, 35.	Zaragoza. . .	Hlfonso 1, 41.
Málaga. . .	Duque de la Victoria, 1.	Jaen. . .	Maestra baja, 19.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DUBARRY**, de Londres la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias, gastritis, gastralgias, vomas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plusk w, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catadrático Wurzer, etc.

Cura núm. 311. Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.

A. BRUNELIERE, presbítero.

Cura núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, e tr finimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. Couimes (Alpes Maritimes), Julio 1871.—Desde que hago uso de su precios: *Revalenta*, siento un nuevo vigor, mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer. MEVFERET, presbítero.

Cura núm. 68.413. Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cinco veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs., 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y 24 libras, 300 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.

Depositaris en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramaños.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y flotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botas de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

América Gomez y Lavera

LA CONCEPCION.

Gran Fabrica de Chocolates movida por vapor de BENITEZ, CAMPOY Y OLIVER.

Administracion vieja.—Almería.

La bondad de nuestros chocolates hace que no necesiten de encomio alguno. Únicamente rogamos á los consumidores que no compren otros hasta probar los de nuestra fabrica.

Prevenimos al público que nuestras libras son de DIEZ Y SEIS ONZAS PESADAS.



Almería Gomez y Lavera.

ALQUILER.

Se alquila, en seis duros mensuales una linda casa en la calle de Solís,

número 11 (junto á la plaza de los Olmos y la calle Real),—con sala y dos alcobas y azotea en el segundo piso,—otras tres habitaciones en el primer piso y cocina y un magnífico sótano con dos habitaciones y tiene un gran pozo de excelente construcción, con agua fresca y abundante.—Tiene puerta principal y escusada.

En el almacén de Gonzalez Garbin calle Real número 49 ó en casa de D. Diego Jorquera, calle de trajano daran razon.